

PROGRAMA “ENCUENTROS DEPORTIVOS INTEGRACIÓN”

TEMPORADA 2023/24

1. CONVOCATORIA:

La Dirección General de Deporte y Juventud pretende, mediante el siguiente programa, acercar el deporte a aquellos Centros Educativos o Localidades que encuentren más dificultades para llegar a su práctica. En este sentido, la propia Dirección General de Deporte y Juventud ha creado este programa “Encuentros Deportivos Integración”, dirigido a los Centros Educativos de La Rioja con mayor porcentaje de alumnos inmigrantes escolarizados.

2. DESTINATARIOS:

Los alumnos de 6º y/o 5º de Primaria de los 9 Centros Educativos de La Rioja con un porcentaje mayor de alumnos inmigrantes. Quedan excluidos los Colegios Rurales Agrupados, que ya participan en el otro programa promovido por la Dirección General de Deporte y Juventud, denominado “Encuentros Deportivos Intercras”.

Aproximadamente, estamos hablando de que este programa deportivo, va dirigido a unos 800 alumnos.

Los datos se han obtenido a partir de las estadísticas facilitadas por la Dirección General de Educación de la matriculación de este curso escolar 2023/24, y en función de éstos, los alumnos que podrían participar en este programa de “Encuentros Deportivos Integración”, pertenecerían a los siguientes Centros Educativos:

- C.E.I.P. Vuelo Madrid Manila (Logroño)
- C.E.I.P. Madre de Dios (Logroño)
- C.E.I.P. Quintiliano (Calahorra)
- C.E.I.P. Vélez de Guevara (Logroño)
- C.P.E.I.P. San Andrés (Calahorra)
- C.E.I.P. José Ortega Valderrama (Pradejón)
- C.E.O. Villa de Autol (Autol)
- C.E.I.P. Navarrete el Mudo (Logroño)
- C.E.I.P. Casalarreina

En el supuesto de que alguno de estos 9 Centros Educativos renuncie a su participación en este programa deportivo, la Dirección General de Deporte y Juventud, podrá ofrecer la vacante generada al siguiente Centro Educativo de la lista de reservas (Miguel Ángel Sáinz de Aldeanueva, Eduardo González Gallarza de Rincón de Soto, Obispo Ezequiel Moreno de Alfaro, Sáenz de Tejada de Quel, La Estación de Arnedo, Beato Jerónimo Hermosilla de Santo Domingo de La Calzada, ...)

3. OBJETIVOS:

- Permitir una introducción en la práctica de distintas modalidades deportivas.
- Conocer cómo y dónde poder acceder, fuera del horario escolar, de la forma más sencilla, a la práctica de estas modalidades deportivas, en el supuesto de sentirse interesados en alguna de las mismas.
- Acercar a estos alumnos a la práctica deportiva de los fines de semana, dentro del amplio programa de los Juegos Deportivos de La Rioja.
- Disfrutar de una jornada de convivencia deportiva.

4. DESCRIPCIÓN Y CALENDARIO DEL PROGRAMA:

Se trata de una jornada multideportiva de iniciación en 4 modalidades deportivas, en horario lectivo comprendido entre las 10h y las 15h. Este grupo, a su vez se subdividirá en 4 mini grupos, para practicar una rotación de las 4 modalidades deportivas que se desarrollen durante la jornada.

El calendario de las jornadas y las programaciones deportivas estarán disponibles en la página web del Gobierno de La Rioja.

<https://dgdeporte.larioja.org/deporte?d=70&Deporte=INTEGRACION&tip=>

5. FECHAS, LUGARES Y MODALIDADES DEPORTIVAS:

Las jornadas, se celebrarán en el periodo comprendido entre el 15 de abril de 2024 y el 21 de junio de 2024, ambos incluidos. Cada Centro Educativo comunicará en la hoja de inscripción sus preferencias en cuanto a fechas, siendo importante remarcar los días en los que no podrá desarrollar la actividad. Posteriormente, la Dirección General de Deporte y Juventud, se encargará de asignar una fecha a cada uno, pudiendo coincidir varios Centros Educativos en la misma jornada.

Las jornadas se celebrarán en los siguientes complejos deportivos:

- Instalaciones de Prado Salobre (Lardero)
- Instalaciones del CTD Adarra (Logroño)
- Instalaciones Municipales de Arnedo
- Instalaciones de La Planilla (Calahorra)
- Instalaciones “El Mazo” (Haro)

Las modalidades deportivas que podrán practicarse serán 4 por jornada como se ha indicado, eligiendo entre estas diferentes posibilidades, dependiendo de la instalación en la que se desarrolle la actividad y de la disponibilidad de monitores por las mañanas de las federaciones, delegaciones o clubes:

- PRADO SALOBRE: Orientación, tenis, tiro con arco, esgrima o un arte marcial.
- ADARRAGA: Natación, pelota a mano, atletismo, escalada, bádminton, esgrima o un arte marcial.
- ARNEDO: Natación, pádel, tenis, orientación, bádminton, esgrima o un arte marcial.
- LA PLANILLA: Natación, pádel, tenis, orientación, pelota a mano, bádminton, esgrima o un arte marcial.
- EL MAZO: Natación, atletismo, pádel, tenis, orientación, bádminton, esgrima o un arte marcial.

6. ¿QUÉ PROPORCIONA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE Y JUVENTUD DE FORMA GRATUITA?

- Desplazamiento en autobús desde el Centro Educativo hasta la instalación deportiva y regreso. Si el Centro Educativo pertenece a la misma Localidad en dónde se va a desarrollar la jornada, no habrá servicio de autobús.
- Gestiones necesarias para la utilización de la instalación polideportiva y posibles recursos materiales.
- Seguro deportivo para los alumnos que se inscriban en la actividad, los profesores no tendrán seguro deportivo.
- Monitores encargados de llevar a la práctica las jornadas deportivas.
- Comida, fruta y bebida para los profesores y monitores. Los alumnos se tendrán que llevar su comida y bebida.

7. INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN

Las inscripciones como Centro Educativo para indicar la intención de participar en este programa de Integración, se podrán realizar hasta las **15h del viernes 15 de marzo de 2024**.

Posteriormente, la Dirección General de Deporte y Juventud, se encargará de publicar en su página y comunicar a los Centros Educativos con suficiente antelación, la fecha de celebración de cada jornada deportiva y el propio programa deportivo.

Las inscripciones se formalizarán **OBLIGATORIAMENTE** por internet, a través del acceso a la url: <https://inscripcionesjuegosdeportivos.larioja.org> o a través de la página web del Gobierno de La Rioja, www.larioja.org/deporte.

Las inscripciones podrán realizarse a partir de la publicación de esta normativa en la web del Gobierno de La Rioja.

Las inscripciones individuales de los participantes y responsables acompañantes de este programa, se deberán tramitar al menos cinco días antes de la fecha de la celebración de la jornada en la que se va a participar.

Documentación del grupo de deportistas, a cumplimentar on-line:

- a) Formulario de inscripción.
- b) Datos nominales de los participantes: nombre, apellidos y fecha de nacimiento. Para los responsables, obligatorio el número del D.N.I. o pasaporte.

Documentación individual, a adjuntar on-line:

- a) Documento Nacional de Identidad o Pasaporte para los responsables y Libro de Familia o Partida de Nacimiento o tarjeta de Racima actualizada para los alumnos.
- b) Tarjeta de Residencia o Pasaporte o tarjeta de Racima actualizada para los alumnos extranjeros.

La tarjeta de Racima únicamente será válida para esta temporada 2023/24.

8. OBLIGACIONES DEL CENTRO

- Asistencia a la jornada del número adecuado de profesores por cada Centro Educativo, que garantice el buen control de los grupos, encargándose de:
 - a) La confección de los grupos de trabajo.
 - b) El control del comportamiento de los alumnos en los desplazamientos, durante las prácticas deportivas y en la comida.
 - c) Agilizar el tiempo de transición en las rotaciones de grupos para cambiar de práctica de modalidad deportiva.
 - d) Ayudar a los monitores de las actividades deportivas, en el caso de que éstos la precisaran.
- Comunicar a los alumnos la obligatoriedad de llevar a cada jornada el material necesario para la misma, ropa deportiva, ropa de recambio, calzado deportivo, ...

9. SEGURO DEPORTIVO

Todos los alumnos inscritos en los “Encuentros Deportivos Integración” en la temporada 2023/24, tendrán la cobertura de un seguro deportivo de accidentes.

El que no esté inscrito no podrá participar en esta actividad.

El accidente deportivo sufrido por un alumno que no esté debidamente inscrito en los “Encuentros Deportivos Integración”, temporada 2023/24, será responsabilidad del Centro Educativo.

Ante un accidente deportivo, se actuará siguiendo los pasos que marca el Protocolo Médico, elaborado por la Dirección General de Deporte y Juventud, cuya información estará disponible en la página web.

<https://dgdeporte.larioja.org/circulares?tipo=41&m=Protocolo%20de%20Actuaci%C3%B3n%20de%20Accidentes%20Deportivos>

10. DATOS DE CONTACTO DE LA D.G.D.:

Email: odediego@larioja.org

Teléfono: 941 291 100 Ext: 35568 / 609187068

11. ASIGNACIÓN DE FUNCIONES

Sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Salud, se autoriza al Director General de Deporte y Juventud para dictar las resoluciones que contengan las medidas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del programa “Encuentros Deportivos Integración” de La Rioja y la salud de todos sus participantes, incluida la suspensión total de la actividad.

12. REFERENCIA DE GÉNERO.

Todos los términos contenidos en esta normativa en los que se utilice la forma del masculino genérico se considerarán aplicables a personas de ambos sexos.